

## **FOPROLYD No. 30.08.2017**

Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día diez de agosto del año dos mil diecisiete, asistieron: **Irma Segunda Amaya Echeverría**, Presidenta de la Junta Directiva; **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembro propietario por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Manuel Ángel Serrano Mejía**, como representante propietario por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Efraín Antonio Fuentes Mojica**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Roberto Alejandro Rosales**, como representante propietario, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **María Olga Serrano de Cavaliere**, representante propietaria por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89”(ALGES); **Claudia Lissette Ancheta Ramírez**, como representante suplente por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL); y **Santiago Antonio Morales Ayala**, como representante propietario por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI).

**APERTURA DE LA JUNTA:** Establecido el quórum con 9 miembros, la Presidencia da por abierta la sesión.

### **1. Aprobación de agenda:**

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

## **ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM**

### **1. Aprobación de Agenda**

### **2. Lectura y Aprobación de Acta N° 29.07.2017**

### **3. Informe de Presidencia:**

- 3.1 Jornada de acercamiento en Morazán
- 3.2 Recordatorio jornada de intercambio tema de pensiones
- 3.3 Recordatorio capacitación a integrantes de Junta Directiva
- 3.4 Felicitaciones de Secretaría de Participación, transparencia y anticorrupción
- 3.5 Entrega de chalecos institucionales

### **4. Correspondencia Recibida**

### **5. Punto de Asociaciones:**

#### **5.1 Casos de ASALDIG**

#### **5.2 Casos de AOSSTALGFAES**

### **6. Punto Comité de Gestión Financiera**

- 6.1 Acta Comité de Gestión Financiera N° 20.07.2017.

### **7. Punto Comisión Técnica Evaluadora**

- 7.1 Seguimiento de correspondencia. (1)

### **8. Punto Unidad de Auditoría Interna:**

- 8.1 Modificación de Plan de Trabajo de Auditoría 2017.

### **9. Punto Unidad Financiera Institucional**

- 9.1 Solicitud de autorización para afectar el Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios, para cancelación de prestaciones económicas del año anterior.

## **FOPROLYD No. 30.08.2017**

- 9.2** Propuesta de aprobación y autorización para la compra de activos fijos y su financiamiento por medio de las modificaciones al presupuesto institucional.
- 10. Informe de Gerencia General:**
  - 10.1** Propuesta de modificación para Evento de Rendición de Cuentas
  - 10.2** Punto Unidad Administrativa Institucional:
    - 10.2.1** Remisión de Resultados Evaluación de Desempeño, Primer Semestre 2017.
  - 10.3** Puntos Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
    - 10.3.1** Solicitud de administradores de documento contractual, para extinguir por mutuo acuerdo de las partes el Contrato de Servicio No. 06/2016: Mantenimiento preventivo y correctivo para flota de vehículos año 2016.
    - 10.3.2** Solicitud para dejar sin efecto la contratación del médico José Alberto Vásquez Joya, para realizar evaluaciones periciales y emitir dictámenes de discapacidad de solicitantes y beneficiarios en la especialidad de Cirugía General.
    - 10.3.3** Solicitud de administrador de contrato para que se considere incrementar hasta un 20% el monto original del Contrato de Servicio No. 11/2017: Mantenimiento preventivo y correctivo de fotocopiadoras año 2017.
  - 10.4** Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación Institucional
    - 10.4.1** Solicitantes familiares de lisiados fallecidos. (17)
    - 10.4.2** Solicitantes familiares de combatientes fallecidos. (5)
  - 10.5** Punto Departamento de Créditos
    - 10.5.1** Informes de Gestión de Créditos y Conciliaciones a junio 2017.
  - 10.6** Punto Unidad de Género
    - 10.6.1** Informe Política de Género, Primer Semestre 2017
  - 10.7** Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir. (2)
  - 10.8** Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (7)

## **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

### **2. Lectura y aprobación de Acta No. 29.07.2017:**

Se dio lectura al acta número veintinueve la cual fue aprobada sin modificaciones.

### **3. Informe de Presidencia:**

#### **3.1 Jornada de acercamiento en Morazán:**

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

#### **3.2 Recordatorio jornada de intercambio tema de pensiones:**

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

#### **3.3 Recordatorio capacitación a integrantes de Junta Directiva:**

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

#### **3.4 Felicitaciones de Secretaría de Participación, transparencia y anticorrupción:**

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

## **FOPROLYD No. 30.08.2017**

### **3.5 Entrega de chalecos institucionales:**

**ACUERDO No. 466.08.2017:** Modificar la orden de Compra de Bienes y Servicios No. 746, de fecha 24 de mayo de 2017, en el sentido de incrementar las unidades de chalecos multipropósitos de 23 a 24 unidades, los que tienen un costo unitario de US\$18.50. Lo anterior con base al artículo 83-A de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y considerando que se cuenta con un remanente de la disponibilidad presupuestaria para dicha compra, según Certificado No. 200 de fecha 29 de marzo de 2017. **COMUNÍQUESE.**

### **4. Correspondencia Recibida**

#### **ACUERDO No. 467.08.2017:**

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

### **5. Punto de Asociaciones:**

#### **5.1 Casos de ASALDIG:**

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

#### **5.2 Casos de AOSSTALGFAES:**

##### **5.2.1 Nuevos casos:**

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

**Estos casos serán respondidos por Gerencia General en la siguiente sesión de Junta Directiva.**

### **6. Punto Comité de Gestión Financiera**

#### **6.1 Acta Comité de Gestión Financiera N° 20.07.2017.**

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

### **7. Punto Comisión Técnica Evaluadora:**

#### **7.1 Seguimiento de correspondencia. (1):**

#### **ACUERDO No. 468.08.2017:**

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

### **8. Punto Unidad de Auditoría Interna:**

#### **8.1 Modificación de Plan de Trabajo de Auditoría 2017.**

**ACUERDO No. 469.08.2017:** Aprobar la primera modificación al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna año 2017, en los siguientes aspectos: **a)** Eliminación de la Auditoría Especial al Sistema de Compras Institucional del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, en vista que la Auditoría Externa y Corte de Cuentas de la República, ya revisaron y emitieron los informes de auditoría por la evaluación de dicho periodo; **b)** Incorporación de la auditoría solicitada en Acuerdo de Junta Directiva No. 364.06.2017, de fecha 13 de junio de 2017, sobre "Estudio especial al proceso de

## **FOPROLYD No. 30.08.2017**

entrega y uso de vales de combustibles, así como de los mecanismos de sistematización y control del mismo”. **COMUNÍQUESE**

### **9. Punto Unidad Financiera Institucional**

**9.1 Solicitud de autorización para afectar el Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios, para cancelación de prestaciones económicas del año anterior:**

**ACUERDO No. 470.08.2017:**

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

**9.2 Propuesta de aprobación y autorización para la compra de activos fijos y su financiamiento por medio de las modificaciones al presupuesto institucional:**

**ACUERDO No. 471.08.2017:** La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, emitió y ratificó el siguiente Acuerdo: De conformidad a las facultades conferidas en el Art. 2, 10 y 45 de la Ley de Creación de FOPROLYD, las disposiciones contenidas en el Capítulo V, Art.10 párrafo primero de la Política de Ahorro y Eficiencia en el Gasto del Sector Público 2017 y las Disposiciones Especiales del Art. 16 de la Política de Ahorro y Eficiencia en el Gasto de FOPROLYD; así como las normativas contenidas en el Art. 59, párrafo último del Reglamento de la Ley AFI, lo señalado en el Manual de Procesos para la Ejecución Presupuestaria, literal “C”, emitido por el Ministerio de Hacienda y el Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de la Unidad Financiera:

I. Aprueba y autoriza la compra de activos fijos y accesorios informáticos, según se describen a continuación:

a) Una motocicleta para mensajería por un valor estimado de \$2,725. -, Justificación de la necesidad: A fin de reponer la motocicleta robada; activo que se financiará con la compensación de la Compañía Aseguradora, Recibo de Ingreso No. 06637 de fecha 27 de julio por \$1,856.61 y el ajuste presupuestario de saldo no comprometido del mantenimiento preventivo y correctivo de la motocicleta por \$868.39

b) Un Microbús accesible para transporte de personas beneficiarias con discapacidad con mayores limitaciones de movilidad en jornadas de capacitación y de salud mental, y otras actividades de campo, por un valor estimado de \$44,000. -

Un Microbús pequeño normal para transportar a las personas beneficiarias con discapacidad a consultas médicas en clínicas privadas y hospitales nacional, por un valor estimado de \$18,000. -

## FOPROLYD No. 30.08.2017

Un pick up doble cabina 4x4 para realizar las atenciones de acercamiento a la población beneficiaria en las áreas de difícil acceso rural y urbano, por un valor estimado de \$27,840. -

Justificación de la necesidad: Reponer parcialmente la flota de vehículos institucionales de aquellos que se han descargado de la contabilidad institucional, debido a la comparación del costo de mantenimientos y reparaciones onerosas y que la vida útil de los mismos ha sobrepasado el tiempo máximo de uso; lo que resulta más beneficioso y de interés institucional la adquisición de vehículos nuevos.

Financiamiento con la subasta de 5 vehículos por un valor de \$38,837.- Recibos de Ingresos Nos. 06609,06611 y 06612 de fecha 03 de julio del presente año y los ajustes presupuestarios con la disminución de las partidas de combustible por la cantidad de \$30,000, al realizar la verificación de las existencias de vales de combustible se determinó que durante el año 2017 se ha reducido el consumo debido al descargo de los vehículos; también se reduce la adquisición de llantas por \$10,000.- debido a que la existencia de llantas cubren el resto del presente año; además se utilizarán economías salariales por \$11,003.-, derivadas de permisos sin goce de sueldo y renunciadas del personal del Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios.

- c) Mobiliario y equipo para las áreas de Lactancia Materna y el área de Nutrición en la Clínica Empresarial, por un valor estimado de \$4,000. -

El mobiliario y equipo necesario para las dos áreas es el siguiente:

### Mobiliario para el área de lactancia

Artículo	Cantidad	PU	Costo
Refrigeradora	1	\$ 800	\$ 800
Sillón con brazos para amamantar	1	\$ 300	\$ 300
Mesa de apoyo dentro del lactario	1	\$ 150	\$ 150
Mesa para colocar material informativo	1	\$ 150	\$ 150
Lavamanos y sus accesorios	1	\$ 100	\$ 100
Aire Acondicionado	1	\$ 1500	\$ 1500
Extracciónes manuales de leche	3	\$ 10	\$ 30
Frascos de vidrio o Plásticos para conservar leche Materna	25	\$ 2,00	\$ 50
Pantry para el resguardo de material y frascos.	1	\$ 300	\$ 300
<b>TOTAL</b>			<b>\$3,380</b>

### Mobiliario para el área de Nutrición

Artículo	Cantidad	PU	COSTO
Escritorio con robot	1	\$ 200	\$ 200
Sillas	2	\$ 125	\$ 250
Cinta métrica	1	\$ 15	\$ 15
Adscula para medir grasa corporal y agua	1	\$ 155	\$ 155
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 620</b>

Justificación de la necesidad: Se adecuarán e instalarán las áreas de Lactancia Materna y la de Nutrición, en cumplimiento al Reglamento de la Ley de Promoción,

## FOPROLYD No. 30.08.2017

Protección y Apoyo a la Lactancia Materna y la recomendación del estudio realizado sobre "Prevalencia de sobrepeso/obesidad y factores de riesgos asociados en empleados de FOPROLYDA; se financiará con economías salariales del Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios.

- d) Reponer el aire acondicionado en la Oficina de Gerencia General, por el valor estimado de \$1,800. -

Justificación de la necesidad: Sustituir el aire acondicionado, debido al costo de reparación resulta más onerosa que adquirir uno nuevo, así como tiene la vida útil del bien; se cubrirá la demanda de recursos con las disponibilidades presupuestaria no comprometida de los mantenimientos y reparaciones de bienes muebles del Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios.

- e) Las Unidades de Informática y Reinserción Social y Productiva, solicitan la compra de Equipo y Accesorios informáticos, distribuido de la siguiente manera:

**Equipo Informático por la cantidad de \$ 7,100, que se detallan a continuación.**

Cant.	EQUIPO	Costo Unitario	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
3	Discos Duros capacidad de 1TB 6G 7.2K 3.5" (AP861A) HDD SAS 32MB Cache para Dispositivo de Almacenamiento HP P2000	\$ 425.00	\$ 1,275.00	Para cambio de 2 discos dañados en el Servidor de correo (No. Inv. EI-28-4) el 18/04/2017 por variaciones eléctricas.
1	Disco duro externo portable 2.5" 4TB USB 3.0 (Fuente de energía a travez de USB)	\$ 225.00	\$ 225.00	Almacenamiento del respaldo de la documentación en digital emanada de procesos de adquisición y contratación, tanto actuales e históricos realizados en período de 10 años (según LACAP).
40	UPS de 500 VA	\$ 40.00	\$ 1,600.00	Para reemplazar varios UPS dañados por variaciones de voltaje y reemplazar progresivamente UPS que tienen más de 7 años de uso continuo de acuerdo a reporte adjunto de tiempo de actividad de equipos por Oficina.
1	Fotocopiadora Multifuncional de Pedestal a 25PPM (Fotocopiadora, Impresor y Scanner)	\$4,000.00	\$ 4,000.00	Para reemplazar equipo de impresión de la Unidad de Reinserción Social y Productiva (URSYP) con No. Inv. EI-24-10, el cual ha presentado problemas de funcionamiento y se ha invertido más de \$ 1,300 debido a que su uso excede su capacidad de demanda en esta Unidad.
			\$ 7,100.00	

San Salvador 20 de Julio de 2017

**Accesorios y repuestos informáticos por \$2,710, que se detallan continuación.**

**FOPROLYD No. 30.08.2017**

Cant.	EQUIPO	Costo Unitario	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
36	Baterias de 12V/4.5 Amp para UPS	\$ 14.00	\$ 504.00	Para reparar daños en UPS de Usuarios diversos de los siguientes departamentos y unidades: UI, URYSP, DCON, DTES, DSYCS, DPYBE, ORCHAL, ORSAM, UJ y DAYOR.
6	Memorias USB 3.0 de capacidad de 32 GB	\$ 12.00	\$ 72.00	Para Jefaturas y responsables del Depto. de Presupuesto, de Depto. de RRHH, Almacén y Activo Fijo, Unidad de Género, Unidad de Reinserción Social y Productiva y del Depto. de Créditos.
2	Memorias DDR3 1600 mhz de 4GB	\$ 45.00	\$ 90.00	Para cambio de memorias dañadas en computadoras con No. Inv. EI-5-94 y EI-5-7, asignadas a Jefaturas del DPYBE y DSYCS.
300	Conectores RJ 45 CAT 6 10/100/1000	\$ 0.14	\$ 42.00	Para fabricación o reparación de cables de red o de telefonía en diferentes Oficinas de FOPROLYD.
1	Bobina de Cable UTP Cat 6	\$130.00	\$ 130.00	Para reemplazo o elaboración de cables cortos o nuevos puntos de red y telefonía en cualquier oficina de FOPROLYD y sus regionales.
20	Memorias DDR2 533 mhz de 2GB	\$ 40.00	\$ 800.00	Para 20 de las Computadoras Donadas por el Ministerio de Hacienda en junio/2017.
1	Lector de DVD Externo	\$ 40.00	\$ 40.00	Para uso en Laptop que ya no trae lector de CD-DVD en el Departamento de Recursos Humanos (No. Inv. EI-10-41).
12	Mouse USB con 1200 dpi sensor optico y tres botones compatible con Windows 7 o superior	\$ 6.00	\$ 72.00	Para reemplazar mouse dañados en diversos departamentos o unidades de UAIP, DSYCS, UACI, URSYP, DPYBE, ORSAM, ORCHAL, GG y DAYOR y reemplazar algunos MOUSE que tienen más de 7 años de uso continuo de acuerdo a reporte adjunto de tiempo de actividad de equipos por Oficina.
24	Cintas Back Up LTO4 ultrium 1.6 TB cartucho de datos marca HP	\$ 40.00	\$ 960.00	Las cintas de Backup son necesarias para almacenar el respaldo de Datos institucional en una caja fuerte ya que esto constituye una alternativa básica para la recuperación de información en caso de daños en los equipos o infraestructura institucional.
			\$ 2,710.00	

Justificación de la necesidad: Sustitución de equipos informáticos, debido al uso diario se deterioran frecuentemente cuyo costo de reparación se vuelve oneroso y algunos ya no tienen reparación, así mismo accesorios para mantenimientos que realiza la Unidad de Informática a los equipos institucionales; el financiamiento de esta necesidades se cubrirá con la disminución del arrendamiento de transporte para beneficiarios en capacitaciones y disponibilidad presupuestaria no comprometida de los mantenimientos y reparaciones de bienes muebles del Presupuesto de Prestaciones.

- II. Aprueba y autoriza las modificaciones al Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios, Ejercicio Financiero 2017, fuentes de financiamiento Recursos Propios y Fondo General, a fin de cubrir las necesidades impostergables para mejorar la atención a nuestra población beneficiaria y bienestar del personal de FOPROLYD, de la forma siguiente:

**AUMENTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2017**

**Fuente de Financiamiento: 2 - Recursos Propios**  
**Agrupación Operacional: 3-Recursos de Carácter Especial**  
**Unidad Presupuestaria: 02 - Rehabilitación a Beneficiarios**  
**Línea: 0201– Prestaciones a Beneficiarios**

**FOPROLYD No. 30.08.2017**

RUBRO -CUENTA	MES DE AGOSTO	TOTAL
15 – Ingresos Financieros y Otros		
156 – Indemnización y Valores No Reclamados		
15602 – Compensación por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	US \$ 1,856.61	US \$ 1,856.61
21 – Venta de Activos Fijos		
211 – Venta de Bienes Muebles	US \$38,837.00	
21105 – Venta de Vehículos de Transporte *1		US \$38,837.00
<b>TOTAL</b>		<b>US \$40,693.61</b>

\*1 Subasta de Vehículos descargados de la Contabilidad Institucional.

**AUMENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2017**

Fuente de Financiamiento: 2- Recursos Propios  
 Agrupación Operacional: 3-Recursos de Carácter Especial  
 Unidad Presupuestaria: 02-Rehabilitación a Beneficiarios  
 Línea: 0201– Prestaciones a Beneficiarios

RUBRO -CUENTA	MES DE AGOSTO	TOTAL
61 - Inversiones en Activos Fijos		
611 - Bienes Muebles		
61105 – Vehículos de Transporte	US \$40,693.61	US \$40,693.61
<b>TOTAL</b>		<b>US \$40,693.61</b>

**AJUSTE AL PRESUPUESTO DE PRESTACIONES A BENEFICIARIOS EJERCICIO FINANCIERO 2017**

Fuente de Financiamiento: Fondo General  
 Agrupación Operacional: 3-Recursos de Carácter Especial  
 Unidad Presupuestaria: 02 – Rehabilitación a Beneficiarios  
 Línea: 0201 – Prestaciones a Beneficiarios

<b>ASIGNACIÓN QUE SE AUMENTA</b>		<b><u>\$64,680.00</u></b>
61 – INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	<b><u>\$64,680.00</u></b>	
61101 – Mobiliario	\$ 1,450.00	
61102 – Maquinaria y Equipo	\$ 4,100.00	
61104 - Equipo Informático	\$ 7,100.00	
61105 - Vehículos de Transporte	\$51,875.00	
61199 – Bienes Muebles Diversos	<u>\$ 155.00</u>	
<b>ASIGNACION QUE SE DISMINUYE</b>		<b><u>\$64,680.00</u></b>
51 - REMUNERACIONES	\$17,725.00	
512 – Remuneraciones Eventuales		
512vrs.	<u>\$17,725.00</u>	
54 – ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b><u>\$46,955.00</u></b>	
54109 – Llantas y Neumáticos	\$10,000.00	
54110 – Combustible y Lubricantes	\$30,000.00	

**FOPROLYD No. 30.08.2017**

54301 – Mantto. Reparación de Bienes Muebles	\$ 2,085.00
54302 – Mantto. Reparación de Vehículos	\$ 870.00
54304 – Transporte, Fletes y Almacenamiento	<u>\$ 4,000.00</u>

**REPROGRAMACIÓN ENTRE ESPECIFICOS DEL PRESUPUESTO DE  
PRESTACIONES A BENEFICIARIOS  
EJERCICIO FINANCIERO 2017**

**ESPECIFICOS QUE SE AUMENTAN**

<b>54 – ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b><u>\$2,805.00</u></b>
54111 – Mineral No Metálicos y Productos Diversos	\$ 50.00
54115 – Materiales Informáticos	\$ 2,668.00
54118 – Herramientas, Repuestos y Accesorios	\$ 15.00
54119 – Materiales Eléctricos	\$ 42.00
54199 - Bienes de Uso y Consumo Diversos	<u>\$ 30.00</u>

**ESPECIFICOS QUE SE DISMINUYEN**

<b>54 – ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b><u>\$2,805.00</u></b>
54301 – Mantto. Reparación de Bienes Muebles	<u>\$ 2,805.00</u>

**COMUNÍQUESE.**

**10. Informe de Gerencia General:**

**10.1 Propuesta de modificación para Evento de Rendición de Cuentas:**

**ACUERDO No. 472.08.2017:** Con base en el Informe y solicitud sobre evento de Rendición de Cuentas 2017 de FOPROLYD, remitido en fecha 08 de agosto de 2017 por el Sub Gerente institucional, en su calidad de Coordinador de la Comisión Institucional de Rendición de Cuentas, **SE ACUERDA:** a) Modificar el Acuerdo No. 293.05.2017, de fecha 19 de mayo de 2017, en el sentido que el ejercicio de Rendición de Cuentas de FOPROLYD, se traslade para el día Martes 21 de noviembre de 2017 y se desarrolle en la ciudad de San Miguel, Departamento de San Miguel, a efecto que se facilite la asistencia y participación de la población beneficiaria de los cuatro departamentos del oriente de nuestro país. De igual manera, se acuerda que en el marco de la Conmemoración del Día de la Persona con discapacidad, se programen actividades de Rendición de Cuentas en nuestra Oficina central y la Oficina Regional de Chalatenango, ampliando así la territorialización de esa actividad de transparencia; b) Autorizar a la Comisión Institucional de Rendición de Cuentas, la modificación de las actividades a realizar, así como su correspondiente cronograma, a fin de ajustarlo a lo establecido en el literal precedente y a lo medular de los nuevos lineamientos remitidos por la Secretaría de Participación Ciudadana Transparencia y Anticorrupción (SPCTA); c) Autorizar la incorporación del Jefe de la Oficina Regional de San Miguel a la Comisión Institucional de Rendición de Cuentas. **COMUNÍQUESE.**

**10.2 Punto Unidad Administrativa Institucional:**

**10.2.1 Remisión de Resultados Evaluación de Desempeño, Primer Semestre 2017:**

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

## FOPROLYD No. 30.08.2017

### 10.3 Puntos Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

#### 10.3.1 Solicitud de administradores de documento contractual, para extinguir por mutuo acuerdo de las partes el Contrato de Servicio No. 06/2016: Mantenimiento preventivo y correctivo para flota de vehículos año 2016:

**ACUERDO No. 473.08.2017:** La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, ante la solicitud de administradores de contrato, contenida en memorándum Ref. SG 200/2017 de fecha 28 de julio de 2017; **RESUELVE:** a) Extinguir por mutuo acuerdo de las partes contratantes el contrato de servicio abajo descrito, dejando sin efecto los compromisos contractuales relacionados a servicios no requeridos a la fecha:

No.	Contratado	Descripción del servicio	Monto contratado	Remanente
LP-01/2016 Contrato de Servicio No. 06/2016	Multiservicios A y M, S.A. DE C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para flota de vehículos de FOPROLYD, durante el año 2016	\$101,000.00	\$79.59

b) Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución. **COMUNÍQUESE.** -

#### 10.3.2 Solicitud para dejar sin efecto la contratación del médico José Alberto Vásquez Joya, para realizar evaluaciones periciales y emitir dictámenes de discapacidad de solicitantes y beneficiarios en la especialidad de Cirugía General:

**ACUERDO No. 474.08.2017:** a) Dejar sin efecto la contratación del médico José Alberto Vásquez Joya, para realizar evaluaciones periciales y emitir dictámenes de discapacidad de solicitantes y beneficiarios de FOPROLYD, en la especialidad de Cirugía General, aprobada mediante Acuerdo No. 413.07.2017 de fecha 06 de julio de 2017; considerando que mediante escrito de fecha 26 de julio del presente año, el médico especialista manifiesta que por motivos de tiempo no podrá prestar sus servicios a FOPROLYD, dado que en el hospital en el que trabaja le han concedido dos horas más de las que ya posee; b) Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución. **COMUNÍQUESE.** -

#### 10.3.3 Solicitud de administrador de contrato para que se considere incrementar hasta un 20% el monto original del Contrato de Servicio No. 11/2017: Mantenimiento preventivo y correctivo de fotocopiadoras año 2017:

**ACUERDO No. 475.08.2017:** La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado; ante la solicitud de administrador de contrato contenida en Memorándum REF./SG 203/2017 de fecha 31 de julio de 2017 y con fundamento en el art. 83-A de la Ley de

## **FOPROLYD No. 30.08.2017**

Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), **RESUELVE:** **a)** Aprobar el incremento al monto original del Contrato de Servicio No. 11/2017 otorgado entre FOPROLYD y DATA & GRAPHICS, S.A. de C.V., para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS DE FOPROLYD PARA EL AÑO 2017, hasta un 20% equivalente a US\$4,030.00; considerando que actualmente se cuenta con un disponible de \$1,026.90 para mantenimiento correctivo, el cual es insuficiente para realizar cambio de consumibles y repuestos que están dañados por el uso o porque ya cumplieron su vida útil; **b)** Que la presente resolución forme parte íntegra del contrato en referencia una vez sea notificado, a efecto de obviar la emisión de otro documento adicional de modificación del mismo; y c) Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que notifique la presente resolución una vez se emita desde la Unidad Financiera Institucional el Certificado que garantice la Disponibilidad Presupuestaria para oficializar los compromisos contractuales. **COMUNÍQUESE. -**

### **10.4 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación Institucional:**

#### **10.4.1 Solicitantes familiares de lisiados fallecidos. (17):**

##### **ACUERDO No. 476.08.2017:**

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

#### **10.4.2 Solicitantes familiares de combatientes fallecidos. (5):**

##### **ACUERDO No. 477.08.2017:**

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

### **10.5 Punto Departamento de Créditos**

#### **10.5.1 Informes de Gestión de Créditos y Conciliaciones a junio 2017**

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

### **10.6 Punto Unidad de Género**

#### **10.6.1 Informe Política de Género, Primer Semestre 2017:**

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

### **10.7 Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir. (2)**

#### **ACUERDO No. 478.08.2017:**

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

### **10.8 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (7)**

#### **ACUERDO No. 479.08.2017:**

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

**FOPROLYD No. 30.08.2017**

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 9:00 a.m. del día 17 de agosto de 2017. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 13:30 horas del día de su fecha.



EFRAÍN ANTONIO FUENTES MOJICA  
ALFAES



PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO  
ASALDIG



ROBERTO ALEJANDRO ROSALES  
MIPS



MANUEL ÁNGEL SERRANO MEJÍA  
PSFA



CLAUDIA LISSETTE ANCHETA RAMÍREZ  
MINSAL



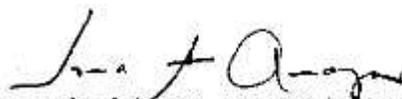
SANTIAGO ANTONIO MORALES AYALA  
ISRI



MARÍA OLGA SERRANO DE CAVALIERE  
ALCES



JUAN FRANCISCO ALVARADO ESCALANTE  
AOSSTALGFAES



IRMA SEGUNDA AMAYA ECHEVERRÍA  
PRESIDENTA DE JUNTA DIRECTIVA